

Declaración de principios del Grupo MULTIVAC



Respeto a los derechos humanos y al medio ambiente en la cadena de suministro.

MULTIVAC

Nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos

2

Somos conscientes de nuestra responsabilidad como empresa. El Grupo MULTIVAC (en adelante, MULTIVAC) se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos a nivel nacional e internacional y el medio ambiente en la gestión empresarial y en la cadena de creación de valor global. Esta declaración de principios se aplica a todas las empresas de MULTIVAC y, por lo tanto, también

a nuestras filiales. Nuestra estrategia de derechos humanos se implementa en particular a través de instrucciones sobre cómo comportarse y actuar para nuestros empleados, proveedores, clientes y socios comerciales, que se establecen en las normas de MULTIVAC.

Normas y directivas

Alineamos nuestras actividades comerciales con las leyes nacionales, los marcos y estándares de derechos humanos reconocidos internacionalmente y las normas medioambientales. Además, cumplimos en particular con los requisitos esenciales de los sistemas de gestión ambiental ISO 14001:2015, los sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2015 y las directrices ILO OSH 2001 para sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Los productos comercializados por MULTIVAC están sujetos a un procedimiento de evaluación de la conformidad con el fin de proteger a las personas, el medio ambiente y las pertenencias de terceros. En 2022, se redactó y publicó por primera vez un informe de sostenibilidad de forma voluntaria.

Las normas y valores establecidos en el marco también se reflejan en nuestras propias normas, que forman el marco de actuación vinculante para nuestros empleados,

proveedores, clientes y socios comerciales. En particular, estos son actualmente:

- Código de conducta: normas y requisitos internos de MULTIVAC para nuestros empleados, clientes, proveedores y socios comerciales
- Guía de cumplimiento de proveedores: base para la cooperación con nuestros proveedores
- Directivas sobre cumplimiento normativo: código interno de conducta para promover el comportamiento ético y la cultura corporativa
- Directivas de compra: base para la adquisición global de nuestra empresa

Esta declaración de principios complementa los principios corporativos, las directivas y los acuerdos existentes y abarca el impacto de nuestras actividades en centros de todo el mundo.

Respeto a los derechos humanos y al medio ambiente en la cadena de suministro

Medidas para una gestión de riesgos eficaz

3 Para una protección adecuada de los derechos humanos y el medio ambiente, MULTIVAC ha establecido procesos adecuados en sus principios corporativos y directivas.

Siempre hemos afrontado los riesgos habituales del sector, a los que está sujeta una empresa de fabricación como MULTIVAC, con medidas preventivas y correctivas eficaces. En 2022, MULTIVAC llevó a cabo un análisis sistemático de riesgos relacionado con los derechos humanos y el medio ambiente por métodos informáticos para comprobar los efectos de sus acciones en los derechos humanos y el medio ambiente. Nuestro análisis de riesgos se lleva a cabo al menos una vez al año de acuerdo con las disposiciones legales y también en respuesta a situaciones específicas. Los riesgos identificados son que la empresa opera a nivel mundial, es decir, tiene cadenas de suministro globales, lo que da como resultado un alto nivel de complejidad y diversidad. Además, las tecnologías y materias primas afectadas por la actividad empresarial pueden encontrarse en situaciones de riesgo. Somos conscientes de que las actividades, tecnologías y materias primas globales también generan riesgos sistémicos, que no están completamente bajo nuestra capacidad de influencia. Hemos priorizado aquellos riesgos que pesan más en términos de gravedad, reversibilidad y probabilidad y sobre los que tenemos influencia. Siempre que sea inmediatamente posible para MULTIVAC, seguiremos deduciendo medidas correctivas específicas sobre esta base en el caso de nuevos hallazgos sobre lesiones que ya hayan ocurrido o sean inminentes, y también desarrollaremos e implementaremos más medidas preventivas.

Tanto en MULTIVAC como en los proveedores directos o indirectos, el acceso público a los canales de comunicación juega un papel importante para los afectados u observadores de posibles riesgos y violaciones de los derechos humanos o medioambientales. En el sitio web del grupo, MULTIVAC ofrece un sistema central de notificación en línea para la notificación confidencial de avisos sobre riesgos o violaciones de los derechos humanos y contra el medio ambiente. El sistema de notificación en línea está disponible en diferentes idiomas y es accesible para todo el mundo. También existe la posibilidad de enviar un aviso personalmente, por correo electrónico, por teléfono o por correo postal. MULTIVAC garantiza el tratamiento confidencial de los avisos, el cumplimiento de los requisitos de protección de datos y la protección del informador frente a penalizaciones o sanciones. El informador puede utilizar las reglas de procedimiento, que están disponibles públicamente en nuestro sitio web, para conocer el procedimiento general para tramitar una queja.

Documentamos continuamente todas nuestras medidas para cumplir con nuestras obligaciones de obrar con la debida diligencia dentro de la empresa y nos aseguramos de conservarlas durante al menos siete años.

La comunicación transparente sobre los desafíos en cuanto a los derechos humanos y ambientales es otro elemento central de nuestras obligaciones de obrar con la debida diligencia. Informamos con regularidad sobre riesgos significativos o incumplimientos de la debida diligencia en relación con los derechos humanos y el medio ambiente, nuestras acciones y avances, y los desafíos en curso.

Expectativas de empleados y proveedores

4

Esperamos que nuestros empleados respeten los principios de comportamiento ecológico, social y ético y los integren activamente en la cultura corporativa. Además, consideramos parte importante de nuestro deber de obrar con la debida diligencia sensibilizar a nuestros empleados en el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente y obligarlos a cumplir con los procesos de debida diligencia humana y medioambiental. Con este fin, llevamos a cabo cursos de formación periódicos para nuestros empleados.

Alentamos y apoyamos tanto a nuestros empleados como a nuestros proveedores para que cumplan con su deber de obrar con la debida diligencia y eviten impactos negativos. Los principios de nuestras actividades empresariales en relación con los derechos humanos y el medio ambiente también se asientan sobre la guía de cumplimiento para proveedores. MULTIVAC espera que sus proveedores cumplan con nuestros principios de respeto a los derechos humanos y al medio ambiente en

la cadena de suministro, así como con la guía de cumplimiento para proveedores. Además, se deben cumplir las obligaciones de nuestro código de conducta o aplicar códigos de conducta equivalentes. Asimismo, obligamos por contrato a nuestros proveedores a cumplir también con su deber de obrar con la debida diligencia en sus cadenas de suministro y a formar periódicamente a sus empleados en materia de derechos humanos y obligaciones medioambientales. MULTIVAC tiene derecho a solicitar a sus proveedores pruebas de que se ha realizado formación en relación con la Ley de Diligencia Debida en la Cadena de Suministro y su contenido.

Los riesgos existentes o incumplimientos de la debida diligencia por parte de los proveedores deben comunicarse a la persona de contacto responsable en nuestra empresa. El proveedor se compromete a tomar las medidas correctivas y preventivas adecuadas. En caso de infracciones graves de la debida diligencia prometida, nos reservamos el derecho de finalizar la cooperación.

Cooperaciones/iniciativas

Somos conscientes de que, a lo largo de las complejas cadenas de creación de valor, a veces solo tenemos una influencia limitada. Por eso, estamos involucrados en di-

versas iniciativas y somos miembros de varios grupos de trabajo para fortalecer los derechos humanos y proteger el medio ambiente.

Compromiso con el desarrollo continuo de nuestros procesos de debida diligencia ambiental y de derechos humanos

5 La dirección de la empresa se informa periódicamente, al menos una vez al año, sobre el trabajo del oficial de derechos humanos. La declaración de principios sobre el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente en la cadena de suministro se revisa y actualiza periódicamente.

Las directivas y principios aquí descritos no tienen carácter concluyente. El respeto por los derechos humanos y

el medio ambiente, así como la implementación de la debida diligencia en nuestros procesos operativos, es una contribución importante para mejorar la situación de los derechos humanos y medioambientales. Aceptamos este desafío y nos comprometemos con el desarrollo continuo de nuestros procesos de debida diligencia y nuestra responsabilidad hacia las personas y la naturaleza.

